ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS

"PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PERITOS VALUADORES EXTERNOS DE BIENES INMUEBLES PARA LA MATRIZ QUITO"

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 13h00 de 18 de agosto de 2026, en las oficinas de la Gerencia General se reúne la Comisión Técnica de Selección conformada por: el Abg. Arturo David Mosquera Almeida, Asesor de Gerencia General, quien actúa como Presidente de la Comisión, la Ing. Ana Lucia Acosta Pazmiño, Directora de Gestión de Crédito de la Matriz Quito; el Arq. Galo Rodrigo Hallo Vasquez, Especialista de Gestión de Crédito, el Arq. José David Cárdenas Espinosa, Analista Senior de Avalúos, como profesionales afines al objeto del proceso de selección; y, como Secretario de la Comisión, actúa el Abg. Steven Paúl Escudero Andrade, designado por la Dirección de Asesoría Jurídica, con el fin de dar cumplimiento a la etapa de "CALIFICACION DE OFERTAS", dentro del "PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PERITOS VALUADORES EXTERNOS DE BIENES INMUEBLES PARA LA MATRIZ QUITO".

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum;
2. Lectura y Aprobación del Orden del día;
3. Conocimiento Acta de apelaciones
4. Reevaluación y calificación de ofertas presentadas dentro del proceso de selección;
5. Lectura y Aprobación del acta

Desarrollo:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Conocido el orden del día, es aprobado sin modificación por parte de todos los integrantes de la Comisión Técnica de Selección.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Leído el orden del día, este es aprobado por unanimidad, sin modificaciones.

3. CONOCIMIENTO ACTA DE APELACIONES

La Comisión Técnica de Selección procede a conocer el Acta de Apelaciones correspondiente al "PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PERITOS VALUADORES EXTERNOS DE BIENES INMUEBLES PARA LA MATRIZ QUITO", en la cual constan las apelaciones presentadas por los postulantes y el resultado del análisis efectuado respecto de cada una de ellas.

En función de lo señalado en la referida Acta de Apelaciones, la Comisión Técnica de Selección deja constancia de su conocimiento y procede, conforme corresponda, a efectuar la reevaluación de los postulantes y actualizar el listado de elegibles, de acuerdo con los resultados de las apelaciones.

4. REEVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN;

Previo al inicio de la evaluación de las ofertas, los integrantes de la Comisión Técnica de Selección dejan expresa constancia de que no mantienen conflicto de intereses, directo o indirecto, respecto de los participantes del proceso de selección.

La Comisión Técnica de Selección, deja sentado que han revisado las ofertas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN, cuyo objeto de contratación es la "SELECCIÓN DE LOS PERITOS VALUADORES EXTERNOS DE BIENES INMUEBLES PARA LA MATRIZ QUITO", una vez culminada la etapa de convalidación de errores, conforme establece el cronograma de proceso, se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas.

La Comisión Técnica de Selección, deja sentado que, en función de las apelaciones realizadas por los postulantes, debe reevaluar a los mismos y proceder a actualizar el listado de elegibles.

METODOLOGÍA CUMPLE/ NO CUMPLE

Se han verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos, mismos que constan en el numeral 12.1.

Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos de la oferta mediante metodología cumple o no cumple del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERITOS VALUADORES EXTERNOS DE BIENES INMUEBLES DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – BIESS.

En cumplimiento del artículo 27 del "REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERITOS VALUADORES EXTERNOS DE BIENES INMUEBLES DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

SOCIAL – BIESS", establece: "Las ofertas, una vez presentadas, no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidadas por los participantes a pedido de la Comisión Técnica de Selección.

Asimismo, dentro del período de convalidación, los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la oferta.

El pedido de convalidación de errores será notificado a los peritos valuadores externos de bienes inmuebles participantes que deban cumplir con este proceso (…)", *esta Comisión de Técnica de Selección, deja sentado que ha revisado las ofertas presentadas para el proceso cuyo objeto es: "SELECCIÓN DE LOS PERITOS VALUADORES EXTERNOS DE BIENES INMUEBLES PARA LA MATRIZ QUITO* ", por lo que han detectado errores de forma que pueden ser convalidados; en tal sentido, resuelven solicitarlo mediante Acta de convalidación de errores suscrita con fecha 6 de julio del 2026.

VERIFICACIÓN:

Una vez cumplida la fecha para la recepción de convalidación, la Comisión de Técnica de Selección, proceder a la verificación de requisitos mínimos y condiciones de contratación, Información que se detalla a continuación:

Nro. Cod. Carpeta	NOMBRE	NO CUMPLE	INFORMACIÓN RECIBIDA
3	MOLINA ANDRADE KARLA CECILIA	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, NO CUMPLE CON EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, NO PRESENTA DE PLAN DE ACCIÓN, NO PRESENTA EL OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA SB
5	ORDOÑEZ CRESPO JUAN DIEGO	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, NO PRESENTA DE PLAN DE ACCIÓN, NO PRESENTA EL OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA SB, NO PRESENTA ULTIMO RECIBO DE SERVICIO BÁSICO, NO PRESENTA BURÓ DE CRÉDITO
6	PINOS MATA VICTOR FERNANDO	NO CUMPLE	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA.
7	TENESACA CALLE LAURO FELIPE	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, CARTA DE PRESENTACIÓN NO PRESENTA CONFORME LAS BASES DEL CONCURSO, NO CUENTA CON ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL RUC REQUERIDA, NO PRESENTA ULTIMO RECIBO DE SERVICIO BÁSICO
13	SUPROGRESO VG CIA LTDA	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN ANEXO 3 SUSCRITO, NO PRESENTA OFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS CON EL STAFF, EN EL RUC NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD COMERCIAL REQUERIDA, NO PRESENTA LAS HOJAS DE VIDA DE CIERTOS PERITOS, NO PRESENTA OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA SB, LA DECLARACION JURAMENTADA NO ESTA ACORDE A LO REQUERIDO.
15	ARAUJO SANTACRUZ GABRIELA ALEXANDRA	NO CUMPLE	NO ENTREGA OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, NO PRESENTA CERTIFICADO UAFE, NO PRESENTA PLAN DE ACCIÓN, DECLARACIÓN JURAMENTADA CONSTA INCOMPLETA
17	MOLINA ANDRADE KARLA CECILIA	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, NO CUMPLE CON EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, PLAN DE ACCIÓN NO ESTA CONFORME A LAS BASES, NO PRESENTA EL OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA SB
18	BURNEO COSIOS ANA MARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA
20	CHAMBA JIMBO FREDDY VICENTE	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, NO CUMPLE CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA REQUERIDA EN EL RUC
23	DUQUE RENGEL VICENTE ALBERTO	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL RUC, NO PRESENTA EL OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA SB, LA PLANILLA DE SERVICIO BASICO CON COINCIDE CON LA OFERTA, NO CUENTA CON EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.
26	SANTORUM MERCHAN HAMILTON VICENTE	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA Y NO INDICA LA PROVINCIA DONDE PRESTARÁ EL SERVICIO, NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL RUC, NO CUENTA CON EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PRESENTADA NO ESTA ACORDE A LO REQUERIDO.
27	LEON HERRERA MARIELA LORENA	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA Y EL PLAN DE ACCION NO ESTA ACORDE A LO REQUERIDO.
28	MARTINEZ CHAMBA FRANZ ALBERTO	NO CUMPLE	NO PRESENTO EL CERTIFICADO DE LA UAFE, LA DECLARACION JURAMENTADA PRESENTADA NO CORRESPONDE A ESTE PROCESO DE SELECCIÓN, EL PLAN DE ACCION NO ESTA ACORDE A LO REQUERIDO.
31	CHACON MEJIA NADIA KAROL	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, NO PRESENTA EL OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA SB
37	CEDEÑO BALLEN BANNER EDUARDO	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, NO PRESENTA PLAN DE ACCIÓN, NO ENTREGA DECLARACION JURAMENTADA
38	FERRIN FERRIN GUIDO ERNESTO	NO CUMPLE	NO ENTREGA ANEXO TRES.
39	LOOR ALCIVAR FROWEN AGUSTIN	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, PRESENTA PLAN DE ACCIÓN QUE NO ESTA ACORDE A LAS BASES, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA
40	MACIAS LOOR ALEXIS JAVIER	NO CUMPLE	DEUDOR MOROSO, NO PRESENTA PLAN DE ACCIÓN ACORDE A LAS BASES
43	PRADO PRADO JOSE VICENTE	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ANEXO 3 FIRMADO; EL PLAN DE ACCIÓN NO SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
47	VELIZ LUCAS CARLOS ADRIAN	NO CUMPLE	ENTREGA FUERA DE TIEMPO
49	ZAMBRANO ALCIVAR EURO BERNARDO	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE OBLIGACIONES DEL SRI, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA
51	CHANGO ANDRADE MARIBEL PATRICIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE LA ACTIVIDAD REQUERIDA EN EL RUC, NO PRESENTO EL BURÓ DE CRÉDITO, NO PRESENTO EL PLAN DE ACCIÓN REQUERIDO.
57	JIDOKA CONSULTORES INGENIERIA & TASACIÓN	NO CUMPLE	NO SE PRESENTA CALIFICACIÓN NI ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DEL PERITO GUAMBI EDWIN
59	CHAVARRIA REVELO ALVARO FERNANDO	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, OFICIO DE ACTUALIZACION DE LA SB ESTA DESACTUALIZADO, EL CERTIFICADO UAFE CADUCADO.
65	TENE SANANAY FAUSTO MANOLO	NO CUMPLE	ANEXO 3 NO TIENE FIRMA, Y EL PLAN DE ACCIÓN NO ESTAR ACORDE LO REQUERIDO EN LAS BASES
66	CORDOVA CEPEDA GUIDO ABSALON	NO CUMPLE	PRESENTA LA CARTA DE PRESENTACIÓN INCOMPLETA, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD REQUERIDA EN EL RUC, NO PRESENTA EL OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA SB, NO PRESENTA CERTIFICADO BANCARIO, NO PRESENTA CERTIFICADO DEL SERCOP.

67	CASTRO VELOZ LISSETHE ALEXANDRA	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ANEXO 3, NO PRESENTA EL OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA SB, NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA UAFE, NO PRESENTA DECLARACION JURAMENTADA CONFORME A LAS BASES, NO PRESENTA PLAN DE ACCION CONFORME A LA BASES
68	VALUATION CONSULTING COMPANY AVALUARCON S.A.	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN ANEXO 3 SUSCRITO, NO CUENTA CON LA ACTIVIDADE ECONOMICA REQUERIDA, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, NO PRESENTA OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA SB.
70	BOLAÑOS RECALDE RAUL	NO CUMPLE	NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA REQUERIDA EN EL RUC, NO PRESENTO EL BURO DE CRÉDITO, NO PRESENTO EL PLAN DE ACCIÓN REQUERIDO.
72	GODOY USIÑA JAIRO HERNAN	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN ANEXO 3 SUSCRITO, NO CUENTA CON AL EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA
75	VINUEZA TROYA VALERIA ESTEFANIA	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN ANEXO 3 SUSCRITO, NO CUENTA CON AL EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, NO PRESENTA EL PLAN DE ACCIÓN REQUERIDO, NO PRESENTA LA DECLARACION JURAMENTADA
76	QUEZADA DAVAS FRANKLIN EDUARDO	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ANEXO 3, NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE NO TENER OBLIGACIONES SRI.
78	AGUAYO LUNA MARIO CARLOS	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ANEXO 3 SUSCRITO, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA,NO PRESENTA PLAN DE ACCIÓN REQUERIDO.
80	ALBAN VILLAGOMEZ DIEGO MANUEL	NO CUMPLE	NO CUMPLE, LA OFERTA FUE DESCALIFICADA CONFORME EL ART. 28 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN.
83	AVALUOS Y LEVANTAMIENTO DE ACTIVOS JESIGVAL SOCIEDAD ANONIMA	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ANEXO 3 FIRMADO, NO PRESENTA EL OFICIO DE LA SB, NO PRESENTA EL CERTIFICADO DEL SERCOP, NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA UAFE, NO PRESENTA PAPELETA DE VOTACION ACTUALIZADA DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, NO PRESENTA DECLARACION JURAMENTADA ACTUALIZADA, UN PLAN DE ACCION CONFORME A LO REQUERIDO.
85	BALANZATEGUI GARCIA NELLY MARITZA	NO CUMPLE	NO PRESENTA DECLARACION JURAMENTADA CONFORME LO REQUERIDO, NO PRESENTA BURÓ DE CRÉDITO, NO PRESENTA PLAN DE ACCIÓN CONFORME A LO REQUERIDO
86	BEDOYA BENITEZ MICHELLE ESTEFANIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE, LA OFERTA FUE DESCALIFICADA CONFORME EL ART. 28 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN.
89	CARRERA MORENO GUSTAVO FABIAN	NO CUMPLE	NO PRESENTA ANEXO 3 Y 3 FIRMADOS, NO PRESENTA OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA SB, NO PRESENTA PLAN DE ACCIÓN CONFORME LO REQUERIDO.
95	DAVILA CHIRIBOGA CRISTIAN MAURICIO	NO CUMPLE	NO PRESENTA ANEXO 3 SUSCRITO, NO PRESENTA CERTIFICADO DE OBLIGACIONES PENDIENTES SRI, NO CUMPLE CON EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.
103	LOPEZ CEDEÑO JOSE RENE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, LA OFERTA FUE DESCALIFICADA CONFORME EL ART. 28 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN.
104	LOPEZ CHAVEZ JOSE RENE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, LA OFERTA FUE DESCALIFICADA CONFORME EL ART. 28 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN.
106	FREIRE ESPINOZA MADELAINE MICAELA	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DE NO TENER OBLIGACIONES PENDIENTES DEL SRI.
107	MARTINEZ OÑA RICARDO OSWALDO	NO CUMPLE	NO CUMPLE, LA OFERTA FUE DESCALIFICADA CONFORME EL ART. 28 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN.
108	MARTINEZ QUINGANTUÑA OSWALDO	NO CUMPLE	NO CUMPLE, LA OFERTA FUE DESCALIFICADA CONFORME EL ART. 28 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN.
111	MONGE SALGADO JUAN MARTIN	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADOS DE OBLIGACIONES DEL IESS, NO PRESENTA CERTIFICADO UAFE
113	MORENO MAILA LESLY DANIELA	NO CUMPLE	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA.
115	NAVAS JAYA BYRON JAVIER	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA
120	PEREZ GARCIA PABLO ANTONIO	NO CUMPLE	NO PRESENTA ANEXO 3 FIRMADO,MANTIENE DEUDA EN EL IESS
127	TORRES DELGADO IVAN ALFONSO	NO CUMPLE	NO PRESENTA OFICIO DE ACTUALIZACION DE LA SB, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA RESPECTO A LA TEMPORALIDAD
130	UREÑA TUTILLO FREDDY VICENTE	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN ANEXO 3 SUSCRITO, NO CUENTA CON LA ACTIVIDADE ECONOMICA REQUERIDA, NO PRESENTA BURÓ DE CRÉDITO, NO PRESENTA PLAN DE ACCIÓN CONFORME LO REQUERIDO
139	AVALKCONST. CIA.LTDA.	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN ANEXO 3 SUSCRITO, NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA.
143	TASASIONES TINSA ECUADOR	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN ANEXO 3 SUSCRITO, NO PRESENTA EL CERTIFICADO DEL SB, NO PRESENTA EL ORGANIGRAMA, PRESENTA UN BURÓ DE CRÉDITO DESACTUALIZADO, LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA NO ESTAN ACORDE A LO REQUERIDO
145	MORALES GUEVARA JULISSA DE LAS MERCEDES	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN ANEXO 3 SUSCRITO, LA ACTIVIDAD DESCRITA EN EL RUC NO ESTA ACORDE A LO REQUERIDO, NO PRESENTO EL OFICIO DE ACTUALIZACION DE LA SB
147	YUGCHA TISALEMA CARLOS RODRIGO	NO CUMPLE	NO ENTREGA OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.
148	ESPINOZA SAQUICELA GERARDO BOANERGES	NO CUMPLE	NO PRESENTA BURÓ DE CRÉDITO, NO PRESENTA PLAN DE ACCIÓN CONFORME LO REQUERIDO.

METODOLOGÍA POR PUNTAJE:

Conforme el Art. 30. La calificación de las ofertas se efectuará aplicado los parámetros previstos en las bases de selección.

En el proceso de selección, se establecen dos etapas: la primera, bajo metodología "Cumple / No Cumple", en la que se analizarán los documentos exigidos cuya presentación permitirá la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos y condiciones de la contratación; y la segunda, se aplicará la metodología por puntaje, para evaluar las mejores condiciones o capacidades de entre los participantes que han acreditado previamente las condiciones mínimas requeridas.

La Comisión de Técnica de Selección, procede a reevaluar las mejores condiciones entre los participantes, información que consta a continuación:

Nro. Cod. Carpeta	NOMBRE	CALIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
30	MORA SOLIS MARIO GIOSHEP	30,0	CUMPLE
56	NAULA LOPEZ EDISON ALBERTO	30,0	CUMPLE
77	MORA SOLIS LILIAN IBETH	30,0	CUMPLE
144	PILCO ARIAS JAIRO ISRAEL	30,0	CUMPLE
33	LAVANDA ROMERO SILVIO ROBERTO	25,0	CUMPLE
35	ANDRADE BAILON MARIA EMILIA	25,0	CUMPLE
36	BUSTAMANTE BUSTAMANTE CESAR GERARDO	25,0	CUMPLE
44	SANCHEZ GRISALES FERNANDO JAVIER	25,0	CUMPLE
45	TRIVIÑO LOPEZ DENISSE ELIANA	25,0	CUMPLE
46	TRIVIÑO LOPEZ RONALD ALADINO	25,0	CUMPLE
1	AGUILERA CABRERA VERONICA ALEXANDRA	22,5	CUMPLE
4	OCHOA PEZANTES LADY ESTEFANIA	22,5	CUMPLE
8	ZUÑIGA ZUÑIGA PABLO AURELIO	22,5	CUMPLE
9	CARVALLO TORRES DIEGO ANTONIO	22,5	CUMPLE
12	PAEZ ITURRALDE TATIANA MIREYA	22,5	CUMPLE
19	CARDENAS ESPIN ROBERTO SANTIAGO	22,5	CUMPLE
21	CHICAIZA TOLEDO RICARDO JOSE	22,5	CUMPLE
22	CUEVA OVIEDO JESSIE DEVAKY	22,5	CUMPLE
24	LEIVA TORRES EVEN PATRICIO	22,5	CUMPLE
50	ALMACHE GUALPA BYRON RENE	22,5	CUMPLE
52	CHUNGANDRO IZA MARCO HERNAN	22,5	CUMPLE
54	MORETA BRACERO IDER FERNANDO	22,5	CUMPLE
55	SALAZAR MORENO ANDREA ELISA	22,5	CUMPLE
61	BRITO GONZALEZ MARIA JOSE	22,5	CUMPLE
64	SARAGURO OROZCO MONSERRATH LETICIA	22,5	CUMPLE

69	BOLAÑOS PUENTE DANIEL MANUEL	22,5	CUMPLE
73	YEPEZ PESANTEZ JOSELYN MARIELA	22,5	CUMPLE
74	ZAMORA SALAZAR RUTH ALEZANDRA	22,5	CUMPLE
84	AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA	22,5	CUMPLE
87	BURNEO ROMERO JOSE DANIEL	22,5	CUMPLE
88	CARDENAS OLEAS ANDRES FIDEL	22,5	CUMPLE
90	CAVIEDES CEPEDA ALEXANDRA GUADALUPE	22,5	CUMPLE
92	CONTRERAS PAREDES ROQUE FERNANDO	22,5	CUMPLE
93	CORONEL MIÑO JORGE PATRICIO - ARQVALUE	22,5	CUMPLE
94	CUEVA YANEZ SILVIA MAGDALENA	22,5	CUMPLE
96	EGAS CARRANZA CHRISTIAN RODRIGO	22,5	CUMPLE
100	GUEVARA SAMANIEGO TANNIA AMELIA	22,5	CUMPLE
102	LARA VALLEJO ANARES FRANCISCO	22,5	CUMPLE
105	LUNA ACEVEDO CHRISTIAN HERNAN	22,5	CUMPLE
110	MAYORGA PIEDRA SORAYA ALEXANDRA	22,5	CUMPLE
112	MORA MONTENEGRO ANTONIO DANILO	22,5	CUMPLE
116	NICOLALDE CASTILLO PAULA LORENA	22,5	CUMPLE
117	NIETO VINUEZA LUIS FERNANDO	22,5	CUMPLE
118	OLALLA ZAPATA PABLO RUBEN	22,5	CUMPLE
119	ORBE PUENTE FAUSTO OSWALDO	22,5	CUMPLE
121	PIMBO ROBINSON SANTIAGO	22,5	CUMPLE
122	REYES PINOS DIEGO GIANCARLO	22,5	CUMPLE
124	ROMERO & RAICES ROMRA S.A.	22,5	CUMPLE
125	SEGURA GALLO JOSE EDUARDO	22,5	CUMPLE
126	TOAPANTA TIPANTA JUAN CARLOS	22,5	CUMPLE
128	TORRES MUÑOZ JOFFRE MIGUEL	22,5	CUMPLE
129	TORRES RUALES PAULO ANTONIO	22,5	CUMPLE
131	ZAPATA VERA MARIA BELEN	22,5	CUMPLE
133	PRECISION VALUE PRECVALU CIA. LTDA.	22,5	CUMPLE
135	APPRAISER & CONSULTING EQVALEC CIA.LTDA	22,5	CUMPLE
136	GRIDCON CÍA LTDA	22,5	CUMPLE
137	PLANIFICACION Y CONSULTORIA GERENCIAL PLACEGE CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.	22,5	CUMPLE
140	GAMBOA Y ASOCIADOSASESORES TECNICOS S.A.	22,5	CUMPLE
141	CASTILLO CAMPAÑA MIGUEL ANGEL	22,5	CUMPLE
142	CELTA DREAMS CELDREA S.A.	22,5	CUMPLE
2	GARCIA PERALTA JAMES HUMBERTO	17,5	CUMPLE
11	MOROCHO GUAMAN LUIS ALFONSO	17,5	CUMPLE
82	AVALUOS & CATASTROS CAT VALECUADOR S.A.	17,5	CUMPLE
91	CLAVIJO MEJIA NELSON ENRIQUE	17,5	CUMPLE
32	CHACON MEJIA VIVIANA GISSEL	15,0	CUMPLE
34	ALCIVAR VERA JOSE ANDRES	15,0	CUMPLE

53	JIMENEZ CAJAS DAVID AUGUSTO	12,5	CUMPLE
63	HERRERA CISNEROS EDUARDO ANTONIO	12,5	CUMPLE
81	ALBUJA PAREDES BYRON RICARDO	12,5	CUMPLE
97	EGAS MONTENEGRO ANDREA ESTEFANIA	12,5	CUMPLE
101	JIMENEZ CAJAS WILSON GABRIEL	12,5	CUMPLE
109	MAYA SANTACRUZ LUIS FERNANDO	12,5	CUMPLE
114	MOYA MOYA HUGO CRISTIAN	12,5	CUMPLE
138	RECALDE SALAS ALFONSO XAVIER	12,5	CUMPLE
16	MINAYA VAZQUEZ ANA BEATRIZ	10,0	CUMPLE
99	EXPERTOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL EXFOPRO C.A.	10,0	CUMPLE
79	AGUIRRE RAMIREZ MARIA ISABEL	7,5	CUMPLE
134	GUTIERREZ SERRANO MARIA FERNANDA	7,5	CUMPLE
41	MANTUANO ANCHUNDIA JULIO CESAR	5,0	CUMPLE
42	MOREIRA MENENDEZ LEGNA MARICE	5,0	CUMPLE
48	VERA SUAREZ DANILO RICARDO	5,0	CUMPLE
58	CHAMPUTIZ BURBANO PAUL ANDRES	5,0	CUMPLE
60	ERAZO VILLACIS ANGELA CAROLINA	5,0	CUMPLE
10	GARAY ESCALANTE DIEGO XAVIER	2,5	CUMPLE
14	SENVAL CONSULTORES S.A.S	2,5	CUMPLE
25	MARTINEZ PACHAR ALEXANDRA ELIZABETH	2,5	CUMPLE
29	SALINAS SAGBAY JUAN ANDRES	2,5	CUMPLE
62	CHAVEZ MONTES MARCO ANTONIO	2,5	CUMPLE
98	ESCANDON ESPIN GABRIELA BELEN	2,5	CUMPLE
123	RIVERA PAEZ VANESSA KATHERINE	2,5	CUMPLE
132	AVALUAC CIA.LTDA.	2,5	CUMPLE
146	PORTERO PANIMBOSA CHRISTIAN JAVIER	2,5	CUMPLE
71	CONLAGO OBANDO HENRY ROBERTO	2,5	CUMPLE

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Siendo las 14h00 del 18 de agosto de 2026, una vez agotados los puntos previstos en el orden del día y concluido el análisis correspondiente, los miembros de la Comisión Técnica de Selección proceden a la lectura y aprobación de la presente acta, dejando constancia de su conformidad con las actuaciones y decisiones adoptadas durante la sesión.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica de Selección suscriben electrónicamente la presente acta en el Distrito Metropolitano de Quito.

En este contexto, la Comisión de Técnica de Selección, recomienda publicar la presente acta en la página web institucional a fin de continuar con el proceso.

COMISION TECNICA	CALIDAD	FIRMA
Abg. Arturo David Mosquera Almeida	Delegado de la máxima autoridad, quien lo presidirá	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ARTURO DAVID MOSQUERA ALMEIDA
Ing. Ana Lucia Acosta Pazmiño	Directora de Gestión de Crédito	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANA LUCIA ACOSTA PAZMIÑO
Arq. Galo Rodrigo Hallo Vásquez	Especialista de Gestión de Crédito de la Dirección de Gestión de Crédito - Matriz	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: GALO RODRIGO HALLO VASQUEZ
Arq. José David Cárdenas	Analista Senior de Avalúos de la Dirección de Gestión de Crédito - Matriz	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JOSE DAVID CARDENAS ESPINOSA

Lo certifico:

Se deja expresa constancia que la atribución del Secretario de la Comisión Técnica de Selección, únicamente consiste en la elaboración del acta, cuyo contenido es de exclusiva responsabilidad de los miembros que conforman la Comisión Técnica de Selección, por ende, el mismo no tiene voz, voto ni injerencia alguna en lo actuado.

Firmado electrónicamente por: STEVEN PAUL ESCUDERO ANDRADE

Abg. Steven Paúl Escudero Andrade
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN